



# Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
20 de noviembre de 2025  
Español  
Original: inglés

---

## Conferencia de las Partes

### 30º período de sesiones

Belém, 10 a 21 de noviembre de 2025

Tema 2 f) del programa

#### Cuestiones de organización:

Organización de los trabajos, incluidos los de los  
períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

## Las montañas y el cambio climático

### Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. La Conferencia de las Partes (CP) pidió a las Presidencias del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que convocaran un diálogo sobre las montañas y el cambio climático, entre otras cosas sobre la necesidad de celebrar un diálogo anual sobre las montañas y el cambio climático, coincidiendo con el 64º período de sesiones de los órganos subsidiarios (junio de 2026), facilitado por dos cofacilitadores y con el apoyo de la secretaría.
2. La CP pidió también a las Presidencias del OSACT y del OSE que nombraran conjuntamente a los cofacilitadores mencionados en el párrafo 1 *supra*, en consulta con las Partes, velando por que uno de los cofacilitadores fuera un representante de las Partes que son países en desarrollo y el otro un representante de las Partes que son países desarrollados.
3. La CP pidió además a los cofacilitadores que, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección de las Presidencias del OSACT y el OSE, prepararan un informe resumido sobre el diálogo que se celebraría en el 64º período de sesiones de los órganos subsidiarios, que incluyera, entre otras cosas, los resultados de los debates acerca de la necesidad de celebrar un diálogo anual sobre las montañas y el cambio climático, y pidió a las Presidencias que hicieran una presentación oral del informe resumido a la CP en su 31º período de sesiones (noviembre de 2026).
4. La CP tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría en los párrafos 1 y 3 *supra*.
5. Asimismo, pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

